



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

RESOLUCIÓN de la Alcaldía Presidencia del M.I. Ayuntamiento de la Ciudad de Fraga (Huesca), por la que se aprueba la **Lista Definitiva de Aspirantes Admitidos y Excluidos** de la Bolsa de Trabajo de **Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas**.

RELACIÓN DE ASPIRANTES

ADMITIDOS

1	Beltrán Frauca, Antonio
2	Capsi Andreu, Alberto
3	Carbonell Casas, Ferrán
4	Doya Doya, Juan Carlos
5	Faura Arau, Javier
6	Fernández Borrero, Juan
7	Gallinad Ríos, Daniel
8	Lapeña Hernández, Antonio
9	Majós Llovetó, Albert
10	Pavel, Raducu
11	Rodríguez Tortosa, Juan Antonio
12	Sánchez López, Pedro

EXCLUIDOS

Ninguno	
---------	--

* Aquellos aspirantes que tengan reconocido algún tipo de minusvalía y que hayan sido admitidos, deberán presentar, antes de iniciar la relación laboral, además de la documentación exigida para cada bolsa, el Certificado o Informe del órgano competente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre la adaptación del candidato al puesto de trabajo, en el que se acredite la compatibilidad física, psíquica o sensorial para el desempeño de las tareas y funciones propias del puesto objeto de contratación.

En Fraga, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Miguel Luis Lapeña Cregenzán